Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2015

Expte. Nº 18.195/14

VISTO estas actuaciones y la resolución R-Nº 1156-15, de fecha 11 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza al Sr. Cresencio Eluterio VIVEROS, D.N.I. Nº 4.708.029, a continuar prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 496/15, en un cargo Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2015.

QUE a fs. 32 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS comunica que el Sr. VIVEROS finaliza sus funciones el día 1º de enero de 2016.

Por ello y atento al informe de la COORDINACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de fs. 33,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el día 1º de enero de 2016 finaliza la prestación de servicios del Sr. Crescencio Eluterio VIVEROS - D.N.I. Nº 4.708.029, en un cargo Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Crescencio Eluterio VIVEROS, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1257-15